

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 25-06-2015 17:00:50

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-452-CM15

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa		
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56) (2) 25709269		
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN			FAX :	(56)(41) 3248644		
RUT :	76.059.325-7						

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TINTAS LICEO B37-PIE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	50	(1011153) CARTUCHO DE TINTA EPSON T140220 1030153	(1011153) CARTUCHO DE TINTA EPSON T140220; Código: ;Región : VIII	13,5	0,00	0,00	675,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	US\$	675,00
Dcto.	US\$	20,25
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	654,75
19% IVA	US\$	124,40
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	779,15

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A M.RODRIGUEZ N°222, CHIGUAYANTE.
 CONTACTO: SRA. OLGA VARGA
 HOMOLOGAR :
 10 TINTAS T 1332 AZUL
 10 TINTAS T 1332 ROJO
 10 TINTAS T 1332 AMARILLO
 20 TINTAS T 1332 NEGRO

LUIS STUARDO P.
DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P.
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>